

**MOCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICIACIÓN DEL REGLAMENTO
ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ**

El Pleno de veinticinco de enero de dos mil veintitrés aprobó inicialmente la moción de Alcaldía sobre modificación del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Se han presentado alegaciones por el Grupo de Concejales de Podemos Torrejón de Ardoz con registro de entrada 11538 y del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con registro de entrada 11595.

A esos efectos no se estiman las mismas y se propone al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico y la desestimación de las alegaciones presentadas.

Torrejón de Ardoz a 24 de marzo de 2023.

ALCALDE



Fdo. Ignacio Vázquez Casavilla